



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018  
**NAVOJOA**



NAVOJOA, SONORA A 30 DE JUNIO DE 2018

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA  
AUDITOR MAYOR DE ISAF

INFORME REGISTRO AUX DE LOS BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E  
HISTORICOS (NO APLICA)

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 16,19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 , de la Ley General de Contabilidad Gubernamental informo a ustedes que con respecto al reactivo A.2.6 del artículo antes mencionado referente a: REALIZAR EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES ( MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS,ARTISTICOS E HISTORICOS ) "El Rastro Municipal de Navojoa no cuenta con este tipo de Bienes que reportar durante el periodo abril-junio de 2018

Lo anterior se hace del conocimiento para todos los fines legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

RASTRO MUNICIPAL DE NAVOJOA

  
LIC. ALEJANDRO RUSSO GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL